



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 1 de 6

No. 013
de 2020

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo la 1.30 pm del día treinta (30) de julio de 2020, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por la Dra. NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ, Secretaria de Hacienda, se reunieron: NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ, Secretaria de Hacienda; Dra. MARIA JULIANA ACEVEDO ORDOÑEZ, Asesora de Despacho, Delegada del Alcalde y Presidenta del CONFIS; el doctor JULIÁN FERNANDO SILVA CALA, Secretario de Planeación; el Ingeniero JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS, Tesorero General; la Dra. LINA MARIA MANRIQUE DUARTE, Sub Secretaria de Hacienda, Coordinadora de Impuestos y la Dra. JASMIN MANTILLA LEON, Profesional Especializada del Área de Presupuesto; miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el Orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Traslado de la Secretaría Jurídica
4. Presentación proyecto de Acuerdo por el cual se hace una adición al Fondo Territorial de Pensiones y se hace un traslado de inversión al sector de deuda pública.
5. Proposiciones y varios.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
NAYARIN SAHARAY ROJAS TELEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
MARIA JULIANA ACEVEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde - Presidenta	Despacho Alcalde
JULIÁN FERNANDO SILVA CALA	Secretario de Despacho	Secretaría de Planeación
JASMIN MANTILLA LEON	Profesional Especializada	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Sub Secretaria de Hacienda (Coordinadora de Impuestos)	Secretaría de Hacienda

La Dra. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ, Asesora de Despacho y Delegada en materia Económica del señor Alcalde se excusó para no asistir, por otros compromisos previamente adquiridos en representación del Municipio.

Como invitados acuden:

Dra. LEANA MARÍA BOADA HARKER	Secretaria Jurídica
Ing. LEIDY LORENA MORA NIÑO	CPS Apoyo Secretaría Jurídica
Dra. ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	CPS Apoyo Despacho de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con seis (6) de los siete (7) miembros del Comité.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

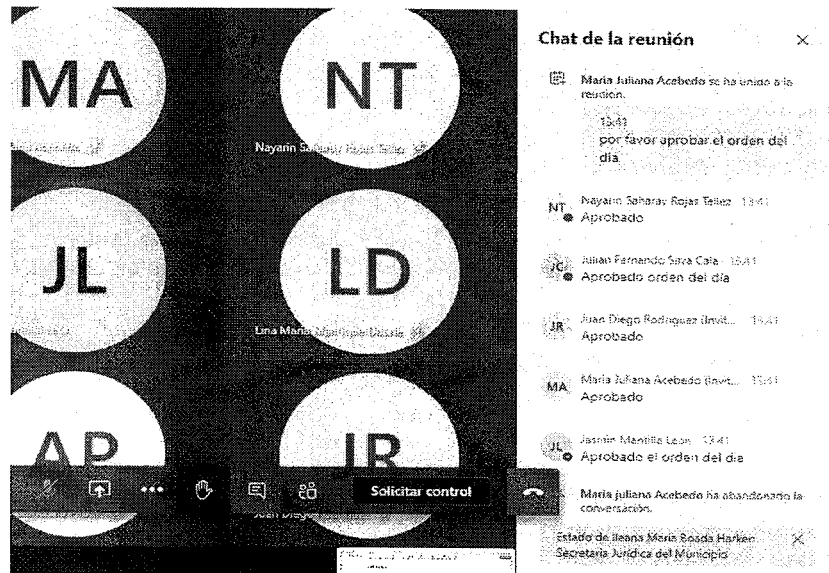
Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 2 de 6

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, la misma es aprobada por los miembros de CONFIS, según consta en la siguiente captura de pantalla:



3. TRASLADO PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

Se otorga la palabra a la Dra. Ileana María Boada Harker, en su calidad de Secretaria Jurídica, para que sustente ante el CONFIS su solicitud de traslado.

Indica la señora Secretaria Jurídica, que solicita el movimiento presupuestal por valor de \$16.500.000, conforme a oficio del 27 de julio de 2020 el cual hace parte integral de la presente Acta; traslado que se resume en las siguientes tablas:

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Rubro: 22102241 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO		Rubro: 22102891 – APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
Valor	\$ 16.500.000	Valor	\$ 16.500.000

Justificación del movimiento Contracréditos

Rubro	Presupuesto Definitivo	Crédito	Contracrédito	Saldo después del Contracrédito
22102241	\$47.500.000	\$0	\$16.500.000	\$31.000.000

Informa la Dra. Ileana María Boada Harker – Secretaria Jurídica, que de acuerdo a lo expuesto en los ítems anteriores y basados en el presupuesto de ingresos y gastos del nivel central vigencia 2020, el valor a trasladar del rubro 22102241, denominado -FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO-, se realiza basado en la proyección del tiempo ejecución de los contratos a realizarse para el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo "Formular e implementar una estrategia dirigida a fortalecer las acciones de transparencia en la Entidad",



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 3 de 6

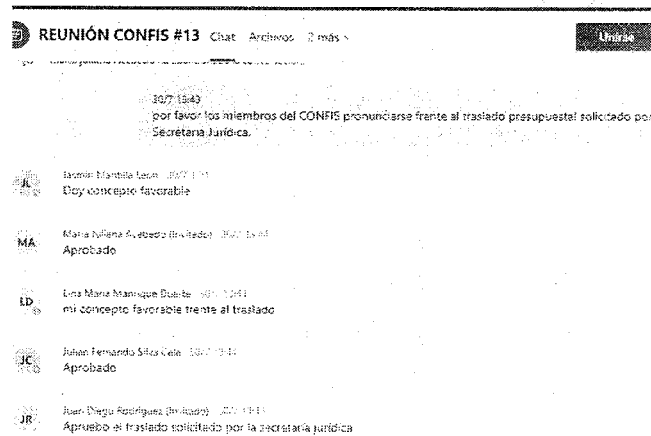
para lo cual se requiere de la elaboración de un proyecto de inversión pública que a la fecha se encuentra en etapa de revisión para su posterior radicación en el Banco de proyectos de Inversión, por lo anterior se reduce el presupuesto del presente rubro y se requiere de realizar el contracrédito.

Créditos

Rubro	Presupuesto Definitivo	Crédito	Contracrédito	Saldo después de acreditar
22102891	\$26.033.334	\$16.500.000	\$0	\$ 42.533.334

Continúa sustentado que el valor acreditar a este numeral, es decir, \$16.500.000 será destinado para la contratación a realizarse, para dar cumplimiento de la meta del plan de Desarrollo "Formular e implementar una estrategia encaminada a la prevención del Daño Antijurídico", que requiere de personal especializado y de apoyo para su ejecución.


Escuchadas las razones presentada por la Dra. Ileana María Boada Harker - Secretaria Jurídica frente a su solicitud de traslado presupuestal por valor de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$16.500.000), los miembros del CONFIS dan concepto favorable en el chat de la reunión virtual, como se observa en la siguiente captura de pantalla:



4. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN AL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES Y SE HACE UN TRASLADO DE INVERSIÓN AL SECTOR DE DEUDA PÚBLICA.

Se concede la palabra a la Dra. Jasmín Mantilla León, profesional especializada de presupuesto, para que fundamente ante el CONFIS las razones del proyecto de acuerdo, el cual hace parte integral de la presente Acta.

Manifiesta la profesional de presupuesto, que teniendo en cuenta que en el presupuesto de la vigencia 2020 no se distribuyó el 20% de retención de estampillas para Fondo Territorial de Pensiones, dado el concepto jurídico emitido por la oficina jurídica del Municipio de Bucaramanga, en el oficio SJ-AL00139519 del 16 de agosto de 2019 el cual fue ratificado con concepto del 17 de diciembre de 2019, en el sentido que ya no resulta procedente efectuar dicho descuento, debiéndose realizar la distribución del recaudo conforme lo dispone el Artículo 13 del Acuerdo Municipal 017 de 2019, por medio del cual entre otras se adopta la ley 1276 de 2009.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: diciembre 27-2019
		Página 4 de 6

Continúa explicando, que de conformidad con lo anteriormente expuesto el Presupuesto proyectado por concepto de Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor vigencia 2020 es el siguiente:

Estampilla Adulto Mayor	DISTRIBUCION			
	Vr. Proyectado	20% Fonpet	Centro Vida	Centro Bienestar del Anciano
	5.124.319.000,00	1.024.863.800,00	2.869.618.640,00	1.229.836.560,00

Informa, la Dra. Jasmín Mantilla León – profesional especializada de presupuesto, que se hace necesario hacer los ajustes presupuestales consistentes en trasladar de los numerales de Inversión a Deuda Publica la suma de MIL VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. (\$1.024.863.800), para transferir al Fondo Territorial de Pensiones el valor recaudado por concepto de ese 20% de retención de estampilla de la vigencia 2020.

Por lo anterior, se requiere Modificar numeral I. ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL con el fin de disminuir el valor de Inversión en la suma de MIL VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. (\$1.024.863.800,00), correspondiente al 20% de Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor y trasladar dicho valor al Fondo Territorial de Pensiones, como se ilustra en la siguiente tabla:

Código	Detalle	Vr. Presupuestado	Vr a Trasladar	Saldo Presupuestado
22	INVERSIÓN	791.527.133.798	(1.024.863.800)	790.502.269.998
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	74.624.126.862	1.024.863.800	75.648.990.662

Además, manifiesta la Dra. Jasmín Mantilla León, que el Municipio de Bucaramanga en la vigencia 2019 recibió desahorro de FONPET; que según el cierre financiero a diciembre 31 de 2019 hubo recursos para adicionar por valor de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$194.346.331.48). Es preciso adicionar al Presupuesto General y Gastos de Rentas del Municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia 2020 esa suma de \$194.346.331.48, conforme al siguiente detalle:

INGRESO

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
TI	INGRESOS TOTALES	
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	
TI.B.10	Retiros FONPET	
TI.B.10.10	Retiro para pago de mesadas pensionales. Con situación de fondos	194.346.331.48
	TOTAL INGRESOS	194.346.331.48

GASTO

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	194.346.331.48
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	194.346.331.48
	TOTAL GASTOS	194.346.331.48



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 5 de 6

Por otra parte y con el fin de poder ejecutar los recursos a través del Fondo Territorial de Pensiones se hace necesario, adicionar al presupuesto de rentas y gastos del Fondo Territorial de Pensiones del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2020, la suma de MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$1.219.210.131.48), así:

INGRESO

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	
1	INGRESOS	1.219.210.131.48
11	INGRESOS CORRIENTES	1.024.863.800.00
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.024.863.800.00
1114	Otros estampillas	1.024.863.800.00
12	RECURSOS DE CAPITAL	194.346.331.48
121	RECURSOS DE BALANCE	194.346.331.48
1212	Recursos FONPET	194.346.331.48

GASTO

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	1.219.210.131.48
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.219.210.131.48
	TOTAL GASTOS	1.219.210.131.48

Escuchadas las razones expuestas por la Dra. Jasmín Mantilla León – profesional especializada de presupuesto frente al proyecto de Acuerdo para adicionar al presupuesto General de Gastos del Fondo Territorial de Pensiones del Municipio de Bucaramanga, la suma de MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$1.219.210.131.48); los miembros del CONFIS se pronuncian favorablemente en el chat de la reunión virtual, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

REUNIÓN CONFIS #13 Chat Archivos 2 más

Unirse

hace una adición al Fondo Territorial de Pensiones y se hace un traslado de inversión al sector de deuda pública.

LD Lidia María Manrique Duarte 2019-12-27 11:53
concepto favorable frente a la adición pptal

MA Mariana Juliana Acetuedo (Invitado) 2019-12-27 11:58
A favor

JL Jasmín Mantilla León 2019-12-27 12:00
Doy concepto favorable

JC Julián Fernando Silva Gale 2019-12-27 12:00
Aprobado

JR Juan Diego Rodríguez (Invitado) 2019-12-27 12:00
Aprobado el proyecto de acuerdo para la adición presupuestal

NT Nayam Sahary Rojas Torres 2019-12-27 12:00
Aprobado



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 6 de 6

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sin más comentarios en este aparte.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión virtual CONFIS No. 13_2020 a la 1.57 pm. En constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NAYARIN SAHARAY ROJAS TELEZ	Secretaria de Despacho	
MARIA JULIANA ACEVEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde -Presidenta	
JULIAN FERNANDO SILVA CALA	Secretario de Planeación	
JASMIN MANTILLA LEON	Profesional Especializada de Presupuesto	
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Sub Secretaria de Hacienda (Coordinadora de Impuestos)	

Nota: El presente mensaje de datos, su contenido y sus anexos tienen plena validez jurídica y procesal de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la ley 527 de 1999, el artículo 55 de la ley 1437 de 2011 y el artículo 247 de la ley 1564 de 2012.